

En Mogán, a tres de marzo de dos mil diecisiete.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, P.D. EL TENIENTE ALCALDE CON COMPETENCIA EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, S/Decreto número 400/2016 de 19 de febrero, Juan Mencey Navarro Romero.

29.642

### ANUNCIO

#### 1.692

Por el presente se hace público que, con fecha 3 de marzo 2017, se ha dictado por el Teniente de Alcalde con competencias en materia de Recursos Humanos del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, Decreto número 567/2017 cuyo tenor literal dice:

Terminado el plazo de subsanación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para generar lista de reserva para interinidades para cubrir la plaza con categoría profesional de OFICIAL DE 1ª MANTENIMIENTO DE CULTURA en este Ayuntamiento.

Por todo ello en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto número 400/2016, de fecha 19 de febrero, en materia de Recursos Humanos, HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria de lista de reserva con categoría profesional de OFICIAL DE 1ª MANTENIMIENTO DE CULTURA, según convocatoria publicada en el B.O.P. número 146 de fecha 05/12/2016, con el siguiente resultado:

#### ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	CATALA DIAZ, MANUEL SANTOS	42.840.553-V
2	CERPA CAZORLA, CELIA	42.231.892-M
3	GODOY DAMASO, MIGUEL ANGEL	42.229.619-D
4	JORGE GARRIDO, JOSUE MOSIES	42.225.965-N
5	MOSQUERA RODRIGUEZ, OLIVER	43.293.289-K
6	NAVARRO DE LA PAZ, ACOIDAN	54.072.795-W
7	NAVARRO DE LA PAZ, LAURA DEL CARMEN	53.089.214-E
8	RAMOS CAZORLA, IVAN	42.204.877-S
9	SOSA DOMINGUEZ, PAULO	43.294.662-Z

#### EXCLUIDOS

No hay.

SEGUNDO. La fase de oposición (ejercicio teórico), que se celebrará en el lugar y fecha que a continuación se señalan:

Lugar: En el Salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en la Avenida de La Constitución, número 4; Mogán.

Fecha: Día 23 de marzo de 2017, a las 10:00 horas.

TERCERO. El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Guillermo Bueno García.

Suplente: Antonio Suárez Araña.

Secretario: José Vicente Saavedra Benítez.

Suplente: Antonio Medina Oliva.

Vocales:

Titular: Ernesto Godoy Luján.

Suplente: Carmen Sarmiento Afonso.

Titular: Eulalia Navarro Hernández.

Suplente: Francisco Álamo Suárez

Titular: Elena Díaz Estévez.

Suplente: José Carlos Álamo Alonso.

Titular: Emma Santana Trujillo.

Suplente: Rosa Delia Cruz López.

En Mogán, a tres de marzo de dos mil diecisiete.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, P.D. EL TENIENTE ALCALDE CON COMPETENCIA EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, S/Decreto número 400/2016 de 19 de febrero, Juan Mencey Navarro Romero.

29.636

## Secretaría General

### ANUNCIO

#### 1.693

El Pleno del Ayuntamiento de Mogán, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2017, aprobó inicialmente la “MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL COMERCIO AMBULANTE EN EL MUNICIPIO DE MOGÁN”.

Por el presente se comunica su exposición a información pública por plazo de TREINTA DÍAS, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, para que cuantos se consideren interesados puedan examinar el expediente y alegar lo que a su derecho convenga, significándole que el expediente se encuentra de manifiesto en la Unidad Administrativa de Mercadillos de este Ayuntamiento, pudiendo ser examinado durante el referido plazo todos los días hábiles de 09:00 a 13:00 horas.